

Medio	Senado.cl
Fecha	12-08-2015
Mención	Manuel Antonio Valderrama: nuevo ministro de la Corte Suprema. Mención a Manuel Antonio Valderrama quien ha sido Prof. De Derecho Procesal en la U. Alberto Hurtado

Manuel Antonio Valderrama: nuevo ministro de la Corte Suprema

La trayectoria del citado magistrado fue destacada por los parlamentarios en la Sesión Ordinaria, quienes respaldaron la propuesta del Ejecutivo para llenar la vacante del ministro Rubèn Ballesteros.

Publicado el: 12/08/2015

» DEBATE

Con 30 votos a favor y una abstención, la Sala aprobó la designación del juez de la Corte de Apelaciones de Santiago, Manuel Antonio Valderrama Rebolledo como Ministro de la Excelentísima Corte Suprema.

La propuesta de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet fue votada en la Sesión Ordinaria luego que hicieran uso de la palabra los senadores Alfonso De Urresti, Lily Pérez San Martín, Alberto Espina, Pedro Araya, Felipe Harboe, Hernán Larraín, Juan Pablo Letelier, Ricardo Lagos Weber, Alejandro Navarro, Víctor Pérez Varela y Guido Girardi.



Cabe recordar que el ministro Valderrama es licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile y posee 29 años de carrera. En 1986 ingresó al Poder Judicial, desempeñándose como juez del Trabajo y luego relator del tribunal de alzada de Punta Arenas. También ha sido profesor de Derecho Procesal en la Universidad de Magallanes y la Universidad Alberto Hurtado.

Asimismo, se adoptó la decisión de enviar un oficio al Ejecutivo para que se proponga la eliminación de los abogados integrantes de

la Corte Suprema y de Apelaciones. Durante el debate algunos congresistas declararon que si bien esta figura permite el funcionamiento de estos tribunales a falta de un ministro titular, genera distorsiones en cuanto a independencia.

DEBATE

[subir](#)

URRESTI

"Este nombramiento responde al hecho que está vacante el puesto del ministro Ballesteros. El abogado Valderrama nos relató su especial preocupación por la modernización del Poder Judicial, en particular por la Reforma Procesal Penal. En esa línea hizo ver la necesidad de revisar una serie de aspectos".

PÉREZ SAN MARTÍN

"Hoy estamos dando una importante señal de aprobar del nombramiento de un abogado que proviene del sur del país, lo que contribuye al proceso de descentralización. También quiero destacar las ideas que ha expresado, las cuales me hacen mucho sentido".

ESPINA

"No siempre valoramos la responsabilidad que implica elegir a los ministros de la Corte Suprema. En este caso estamos frente a una persona que tiene una experiencia en terreno significativa y una trayectoria de fallos bien fundados. Él tiene un especial interés en las modificaciones al Código Procesal Penal que valoro".

ARAYA

"No tenía la oportunidad de conocer al ministro. Creo que reúne los requisitos considerando su importante y completa experiencia en los tribunales, y también su paso por la Contraloría General de la República y la Dirección del Trabajo (DT)".

HARBOE

"Apoyar este nombramiento constituye una oportunidad porque él tiene las condiciones para cumplir el rol que la Presidenta le ha asignado. La virtud de la praxis con la academia, permite que sus fallos generen jurisprudencia, los que se transforman en fundamento del Derecho".

LARRAÍN

"Un aspecto importante que marcó la reunión con él, fue la certeza de su profunda vocación judicial. Es muy de ir a terreno y eso es positivo. Me parece valiosa también su vida académica en las universidades y la Academia Judicial. Fue claro en sus posiciones respecto a temas jurídicos como el rol de la Corte".

LETELIER

"Este es un momento republicano. Estamos frente a una propuesta distinta porque ha generado mucho consenso. Su carrera profesional ha estado apegada a lo público. Para él ha sido un orgullo administrar la justicia, lo que habla de la pasión que representa su quehacer".

LAGOS WEBER

"Esta es una de las pocas instancias en que adoptamos una decisión que involucra a los tres poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) Esto no es un tema menor, porque no son claros los criterios que debemos utilizar para votar. En este caso estamos frente a una persona que tiene opinión".

NAVARRO

"Uno confía en el criterio del Ejecutivo para este nombramiento. Aspiramos a que en la Corte Suprema exista el debido equilibrio y en ella se encuentren los más capaces. Voy a votar a favor, creo que los méritos están planteados. Los abogados integrantes son un problema en la conformación de la Sala".

PÉREZ VARELA

"Quiero sumarme a lo que se ha planteado. Estamos frente a un juez que conoce las complicaciones de los tribunales de regiones y por tanto, los detalles de la administración de justicia. Ha demostrado con sus fallos una gran objetividad y capacidad de resolver adecuadamente los casos".

GIRARDI

"Chile tiene problema de credibilidad institucional. Esta es una oportunidad porque estamos legislando para el presente. Hemos dicho que uno de los principales desafíos es la desigualdad y donde más se expresa es en lo judicial. El rol de la Corte es reparador de justicia. Valoro esta designación".